



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ciudad de Jocotitlán, México., a 10 de abril de 2018.

**C. MARGARITO MATEOS JERÓNIMO  
COMISARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JOCOTITLÁN  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio de fecha 9 de abril del año en curso, por este conducto me permito informar a usted que para llevar a cabo la contratación de la "ADQUISICION DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN) EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN", se tiene la disponibilidad financiera de \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, que corresponden a recursos del programa FORTAMUN 2018.

No omito mencionarle que para las acciones en las cuáles serán invertidos los recursos antes referidos deberá observarse lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MIREYA MONROY MONROY  
TESORERA MUNICIPAL**

c.c.p. Iván de Jesús Esquer Cruz–Presidente Municipal Constitucional.  
c.c.p. Archivo.